

GUILLERMO TERÁN ORTIZ
PROCURADOR LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA

CONCURSO n° 129 del MPFN

**ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN ORAL – SORTEO DEL CASO Y DEL
ORDEN DE EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE**

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 8:35 horas del 14 de septiembre de 2026, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 655 de esta ciudad, de conformidad con el dictamen emitido por el Tribunal Evaluador el 24 de agosto pasado, se procede a dar comienzo a la jornada de examen de oposición oral prevista en el art. 35 inc. b) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, modificada por Resoluciones PGN 1962/17, 19/18 y 70/22), correspondiente al Concurso n° 129 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN 42/23. El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por la señora Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, doctora Estela Sandra Fabiana León, e integrado, en calidad de vocales magistrada/os por la señora Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, doctora Gabriela Ruíz Morales, el señor Fiscal General actualmente con funciones de Fiscal Revisor de la Fiscalía de Distrito de Mendoza, doctor Dante Marcelo Vega, el señor Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, doctor Pablo Fernando Parenti y, en calidad de jurista invitada, por la señora profesora de la Universidad de Buenos Aires, doctora Mónica Susana Álvarez. -----

Se deja debida constancia que están presentes en el salón once (11) personas concursantes que oportunamente confirmaron su asistencia para la jornada de hoy y que se encuentran habilitadas para rendir, quienes firmaron la planilla que se adjunta como anexo, titulada “Planilla de Asistencia”. -----

En presencia del señor vocal magistrado doctor Dante Marcelo Vega y de la/os funcionaria/os de esta Secretaría, el doctor Ulloa, da comienzo al sorteo para determinar el caso que se utilizará para la evaluación en el día de la fecha, entre dos (2) casos diferentes seleccionados, de análoga dificultad, obrantes cada uno de ellos, con la consigna a cumplir, en sobres cerrados, lacrados e identificados con los números 1 y 2, con la firma del doctor Ulloa, del doctor Jonathan A. Polansky y del suscripto, conforme resulta del acta de carácter reservado suscripta el día 10 de septiembre pasado, la que obra en el interior de un sobre cerrado y lacrado, de cuya existencia y motivo de reserva se informó a las/os concursantes. Acto seguido, con la participación ofrecida por la concursante doctora María Belén Luque, se procede al sorteo, resultando desinsaculado el caso n° 1. -----

Luego, se procede al sorteo del orden de exposición, para lo cual, con la colaboración del concursante doctor Julián Aristimuño, con las bolillas de la 1 a la 11 ante la vista de todas/os las/os presentes y se indica que cada concursante tendrá asignado el número

correspondiente al orden de su ubicación en la planilla de asistencia. Se procede al sorteo, resultando del mismo el orden que consta de la planilla que se adjunta como anexo, denominada “Lista de personas por orden de exposición”. -----

Seguidamente, estando todas las/os concursantes ubicadas/os en las mesas, por ellas/os elegidas, con los equipos de computación habilitados exclusivamente para el examen - carentes de conexión a red- se procede a la apertura del sobre n° 1 que en su interior contiene el caso conformado con base en las piezas del expediente FPO n° 6.662/2018 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, con la consigna a cumplir en la última hoja. -----

Acto seguido, se indica en voz alta la clave para acceder al archivo que contiene el caso sorteado, guardado en soporte digital en cada uno de los equipos. Se procede a leer en voz alta la carátula que identifica al caso y la consigna del examen, otorgándose cinco (5) minutos a las/os concursantes para que revisen las piezas del caso e informen, de corresponder, con respecto a su conocimiento previo, siendo que ninguna/o manifestó conocerlo. Todas/os firmaron la “Planilla de Declaración Jurada de Desconocimiento del Caso y Confidencialidad”, que se adjunta a la presente. -----

Posteriormente, se hizo saber por correo electrónico al total del tribunal el caso que resultó sorteado.-----

Se deja constancia que la/os concursantes María Belén Luque, Julián Aristimuno y Javier Alejandro Cupito procedieron a firmar la carátula del caso que resultó sorteado y el sobre que lo contenía, al igual que lo hicieron con respecto al sobre que permanece cerrado y contiene el caso restante y el sobre donde obra el acta de carácter reservado antes mencionada. -----

Se les informa que el Tribunal Evaluador dispuso que se cuenta con un total de cuatro (4) horas para la preparación del examen y con veinte (20) minutos para su exposición oral. ----

A las 8:50 horas se da comienzo al examen y se les hace saber que, en consecuencia, a las 12:50 horas expirará el plazo para prepararlo. Se les recuerda a las/os concursantes lo estipulado por el art. 35 inc. b) del Reglamento en cuanto a la posibilidad de consultar material normativo, bibliográfico y jurisprudencial impreso que trajeran consigo y que la disertación no podrá ser leída, con excepción de alguna referencia bibliográfica o jurisprudencial. -----

Por último, se deja constancia que los sorteos realizados fueron audiovisualmente registrados por personal de la Secretaría de Concursos y que, luego de comenzada la jornada de examen, el doctor Vega se retiró de la sala. -----

Con posterioridad, siendo las 11:50 horas se dio aviso a las/os concursantes del tiempo restante, repitiéndose luego dicho aviso a las 12:20 y a 12:40 horas. -----



Siendo las 12:50 horas y concluido el plazo para la preparación de la exposición oral, se les ofrece a las/os concursantes la posibilidad de imprimir el documento que hubieran elaborado. Asimismo, se cancela el acceso al caso en las computadoras y a todo el material bibliográfico y jurisprudencial de consulta que trajeron consigo, como al existente de esta sede, quedándose cada una/o sólo con su apunte elaborado. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acto de la preparación para el examen público, firmando al pie de conformidad las/os señores funcionarios de esta Secretaría de Concursos, junto a las/os postulantes que desearon hacerlo, previa lectura y ratificación, por ante mí todo lo cual DOY FE.-----

GUILLERMO TERÁN ORTIZ
PROSECRETARIO LETRADO

MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA

FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO